



EXP. 22B.3.1.0043

2022/CSU_01/000010

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, “SOBRE B”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON DESTINO A LA COCINA CENTRAL DE PRODUCCIÓN EN LINEA FRÍA DE LA DIPUTACION DE SALAMANCA Y COCINA SATELITE DE LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas, se eleva a la Mesa de Contratación el siguiente informe:

Primero: La mesa de contratación remitió a la Comisión Técnica de Valoración prevista en los Pliegos que rigen la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, las “Ofertas Técnicas” Sobre B, de los licitadores presentados y admitidos en dicho procedimiento, con el fin de que proceda a su valoración.

Dicha Comisión se constituye a las 9,30 horas del día 19 de octubre de 2022 en la Dirección de Área de Bienestar Social. En esta reunión tiene conocimiento de los licitadores admitidos por la mesa de contratación y de la documentación aportada, conforme al siguiente detalle:

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital), y Cocina Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo:**

LOTE Nº	DENOMINACION
1	COLONIALES - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)
2	ACEITES Y CONSERVAS - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan) - PAIR S.L
3	BEBIDAS - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital):**

LOTE Nº	DENOMINACION
4	LECHE LACTEOS Y DERIVADOS - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)
5	LEGUMBRES - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan) - PAIR S.L

1

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	1/19





LOTE Nº	DENOMINACION
6	FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS - DISJUGA S.L.U
7	PAN, HARINA Y BOLLERIA - PANADERIA VILLAMAYOR S.L
8	HUEVOS Y AVES - DISJUGA S.L
9	CARNES - CARNICAS SANTOS LOBO S.L.
10	FIAMBRES - CAMPOFRIO S.A - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)
11	PESCADO FRESCO - FRANCISCO JAVIER CUESTA SANCHEZ
12	CONGELADOS - ALIMENTOS CONGELADOS RUFO S.L. - DISANFRIO SL - PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L
13	PRODUCTOS ESPECIAL NUTRICION PARA ADULTOS - CASA PEPE VIGO S.L - VEGENAT S. A

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la Cocina **Satélite de la Residencia**

Mixta de Ciudad Rodrigo:

LOTE Nº	DENOMINACIÓN
14	FRUTAS CR - No se presentan licitadores
15	BOLLERIA CR - No se presentan licitadores
16	PAN CR - No se presentan licitadores
17	LACTEOS CR - HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

A la vista de la documentación e información contenida en las ofertas técnicas presentadas, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Comisión Técnica de Valoración acuerda por unanimidad:

- No solicitar muestra respecto de aquellos lotes de productos en los que solamente existe oferta de un solo licitador a valorar y de sus productos ofertados ya se tiene constancia con el suministro habitual realizado por los proveedores, teniendo por tanto información y conocimiento de los mismos para efectuar su valoración.

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	2/19





- Solicitar a los proveedores relacionados seguidamente, muestra de las partidas de productos indicados en el Anexo II de cada lote, que deberán ser presentados en la cocina central de la Diputación de Salamanca situada en la C/ García Tejado nº 2 de Salamanca, el día 27 del presente mes de septiembre, de 7:30 horas a 9:30 horas.

Lote nº 1, COLONIALES:

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Lote nº 2 ACEITE Y CONSERVAS :

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)
- PAIR S.L

Lote nº 3 BEBIDAS:

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Lote nº 4 LECHE LACTEOS Y DERIVADOS

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Lote nº 5 LEGUMBRES

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)
- PAIR S.L

Lote nº 6: FRUTAS, VERDURAS Y HOTALIZAS:

- FRUTAS TARDÁGUILA S.L

Lote nº 7: PAN Y BOLLERIA

- PANADERÍA VILLAMAYOR S.L.

Lote nº 8: HUEVOS Y AVES

- DISJUGA S.L.

Lote nº 9: CARNES

- CARNICAS SANTOS LOBO S.L.

Lote nº 10, FIAMBRES:

- CAMPOFRIO S.A
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Lote nº 11, PESCADO FRESCO:

- FRNACISCO JAVIER CUESTA SANCHEZ

Lote nº 12, CONGELADOS:

- ALIMENTOS CONGELADOS RUFO S.L.
- DISANFRIO SL
- PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	3/19





Lote nº 13 PRODUCTOS ESPECIAL NUTRICIÓN PARA ADULTOS:

- CASA PEDE VIGO S.L
- VEGENAT S.A

Lote nº 17, LACTEOS CR

- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)

Igualmente, por unanimidad de los presentes se acuerda dar comunicación a la empresa que tiene adjudicado la prestación del servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria, para que en calidad de asesor colabore en el examen de las fichas técnicas, documentación aportada y muestras que la Comisión estime oportuno. Así mismo se acuerda examinar las muestras y proceder a la valoración los productos ofertados de acuerdo con lo establecido en los Pliegos que rigen esta contratación, a las 9,30 horas del día 27 de octubre de 2022, en la cocina situada en C/ García Tejado nº 2 de Salamanca, para lo cual quedan emplazados los miembros de la comisión.

Segundo: La Comisión Técnica se reúne los días 27 y 28 de octubre de 2020 al objeto de proceder a la valoración de las ofertas de acuerdo con lo establecido en los Pliegos que rigen esta contratación:


A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

Se otorgará hasta un máximo de 25 puntos, mediante la emisión de un juicio de valor relativo a la calidad técnica de la oferta.

Las empresas licitadoras presentarán su **Oferta Técnica aportando el anexo II: relación de productos ofertados**, concretando el producto (no se admiten variantes) que oferta para suministrar en cada partida de productos y harán constar todos los datos necesarios para identificar el producto ofertado: su denominación (marca) comercial, fabricante/productor, en su caso se indicará si es producto ecológico, producto con Denominación de Origen Protegidos o con Indicación Geográficas Protegidas o equivalente, teniéndose que aportar al respecto la acreditación señalada posteriormente. Junto a dicho Anexo aportará la FICHA TÉCNICA de cada producto ofertado y documentación que contenga datos y especificaciones técnicas descriptivas del mismo, de forma que acredite y defina de manera suficiente e inequívoca sus características y que permita tanto verificar que cumplen las exigencias mínimas requeridas en los pliegos, (caso de apreciar que algún producto ofertado no cumple estas exigencias es causa de exclusión de la oferta presentada al lote correspondiente), así como efectuar la valoración de los productos ofertados.

Toda la documentación se ha de presentar ordenada e identificándose claramente, conforme a la numeración de partidas realizada en este pliego, a que lote y partida de productos corresponde cada ficha y/o documentación (que en su caso ha

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	4/19





de tener necesariamente la correspondiente traducción al español) aportada por las empresas licitadoras, siendo dicha documentación indispensable para la valoración de la oferta técnica presentada. AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE SIN CUMPLIR LO INDICADO ANTERIORMENTE O NO TENGA CLARAMENTE IDENTIFICADO EL LOTE Y PARTIDA DE PRODUCTOS A QUE SE REFIERE SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADA, NO SIENDO TENIDA EN CUENTA A EFECTOS DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA.

La calidad será estimada y evaluada a través del estudio de la documentación técnica presentada, y en su caso del análisis y examen de las muestras y/o pruebas que se efectúen, que tomará en consideración las cualidades de los productos ofertados; pudiéndose para ello tener en cuenta aspectos como: caracteres organolépticos entendiéndose como tales, el color, el olor, el sabor, la textura... composición, y otros semejantes; forma de presentación y facilidad de manipulación, y otras prestaciones similares... otorgándose por todas estas **cualidades hasta un máximo de 15 puntos.**

Esta relación de aspectos susceptibles de valoración para determinar la calidad de la oferta no es una lista cerrada sino orientativa, de forma que la Comisión Técnica de Valoración está facultada para tomar en consideración todo aspecto técnico de los productos, y características de su comercialización y distribución no previstos anteriormente, pero que permitan una adecuada valoración de la calidad de las ofertas.

Así mismo, se tomará especialmente en consideración siendo específicamente valorada la característica o condición de ser productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes. A aquellas partidas de productos que se oferten y respecto de las que se acredite el cumplimiento de dicha característica se otorgará la puntuación señalada en dicho anexo II, **hasta un máximo de 10 puntos.**

A los efectos del presente pliego se entiende por producto ecológico aquellos que lo sean conforme al Reglamento UE 2018/848 de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.

Para su valoración se ha de aportar la acreditación de producto ecológico correspondiente a cada uno de los productos ofertados, y a tal efecto la empresa licitadora ha de presentar certificado donde figure el nombre y código de la entidad que certifica la autenticidad del producto; o bien de forma equivalente, el nombre y código de la entidad que certifica la autenticidad del producto.

Igualmente, en su caso el licitador que oferte productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas ha de aportar la correspondiente certificación o sello de dicho producto, acreditativa de dicha calidad conforme a la específica normativa reguladora vigente.

ENTREGA OBLIGATORIA DE MUESTRAS: Los licitadores admitidos en el proceso de adjudicación tendrán que aportar muestras de aquellas partidas de productos que aparecen identificadas en el Anexo II con la indicación “muestra”, a fin de constatar la calidad de los mismos, comprobar y verificar que las referencias indicadas en la información

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	5/19





aportada se corresponden con cada producto, así como para la realización de las pruebas que estimen oportunas.

Las **muestras de los productos serán aportadas en cantidad mínima y suficiente para su fin**, y en condiciones tal y como fueran a suministrarse en el caso de resultar adjudicatarios, siendo identificadas con la denominación de **“MUESTRAS”**, e indicando: **empresa licitadora, número de lote, producto y partida a que corresponda cada producto.**

En aplicación de esta escala de ponderación establecida, se obtiene el siguiente resultado:

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital)**, y **Cocina Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo:**

LOTE Nº 1: COLONIALES

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha presentado UN solo licitador. Se abrieron envases de las muestras con el fin de comprobar las características organolépticas de las mismas: textura, sabor, coloración. Se analizaron los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica de los productos ofertados apreciándose en el conjunto de los productos una buena calidad, y considerándose concretamente el adecuado porcentaje de mezcla (70/30), a la vez su sabor suave en el producto ofertado correspondiente a la partida 2 (café mezcla molido); el valor energético, su fácil y buena disolución en leche del producto correspondiente a la partida 4 (cereales solubles), la buena disolución facilitando su consumo por residentes con sondas de alimentación en el producto ofertado correspondiente a la partida 65 (Galleta), entre otros productos a suministrar en este lote. Se valora su oferta con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este**

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	6/19





aspecto ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00	0,00	12,00

LOTE Nº 2: ACEITES Y CONSERVAS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado DOS licitadores. Se abren envases de las muestras para apreciar sabores y textura, y teniendo en cuenta las características de las mismas precisadas en etiquetados y fichas técnicas se procede a valorar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	15
- PAIR S.L.	11

En relación a la oferta efectuada por la Empresa Hijos de Eulogio Sánchez S.L. se ha apreciado el más adecuado grado de acidez de producto ofertado correspondiente a la partida 2 (aceite de oliva); la mayor homogeneidad, mejor aspecto, más jugoso y menos seco, y el tamaño más óptimo y adecuado para su uso en el producto ofertado correspondiente a la partida 9 (Bacalao en migas); se ha apreciado el mayor tamaño, con una gran suavidad y mejor consistencia para su uso en el producto ofertado correspondiente a la partida 19 (guisantes); se considera el adecuado tamaño de las piezas, con mayor uniformidad e integridad y con ausencia de producto triturado y de restos de pieles del producto ofertado correspondiente a la partida 29 (Tomate entero pelado), entre otros productos ofertados.

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto** ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	7/19





productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	características organolépticas y otras	Producto ecológico, D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	15	0,00	15,00
PAIR SL	11	0,00	11,00

LOTE Nº 3: BEBIDAS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha presentado UN solo licitador. Se abrieron envases de las muestras con el fin de comprobar las características organolépticas de las mismas: textura, sabor, coloración. Se analizaron los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica de los productos ofertados considerándose en el conjunto de los productos una buena calidad, y apreciándose concretamente el adecuado porcentaje de azúcar y mayor valor energético en el producto ofertado correspondiente a la partida 18 (Zumos sin azúcar añadido); así como la correcta mineralización y una proporción de oligoelementos esenciales adecuados en el producto ofertado correspondiente a la partida 1,2 y 3 (agua). Se valora la oferta con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto** ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00	0,00	12,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	8/19



Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital)**:

LOTE Nº 4: LECHE, LACTEOS Y DERIVADOS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado UN solo licitador. Se abrieron envases de las muestras con el fin de comprobar las características organolépticas de las mismas: textura, sabor, coloración. Se analizaron los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica de los productos ofertados considerándose en el conjunto de los productos una buena calidad, y apreciándose concretamente el adecuado equilibrio entre sabor y olor suave en relación al aporte de grasa, así como un buen sistema de cierre (tapón de rosca) para su manejo, manipulación y conservación en el producto ofertado correspondiente a la partida 4(leche); se ha considerado el sabor, cremosidad y suavidad en la textura, a la vez que consistencia del producto ofertado correspondiente a la partida 9 (yogur natural) y 10 (yogur sabores); entre otros productos a suministrar en este lote. Se procede a valorar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12


Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto** ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	características organolépticas y otras	Producto ecológico, D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00	0,00	12,00

9

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	9/19





LOTE Nº 5: LEGUMBRES

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado DOS licitadores. Analizadas las propuestas de los distintos licitadores, tras la prueba de las legumbres preparadas y cocidas previamente conforme indica el jefe de cocina, apreciando que todas las ofertas presentan características similares en cuanto a cocción, textura y sabor, se procedió a valorar a todas las ofertas con la misma puntuación:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	13
- PAIR S.L.	13

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE** otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	características organolépticas y otras	Producto ecológico, D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	13,00	0,00	13,00
PAIR SL	13,00	0,00	13,00

LOTE Nº 6: FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado UN licitador. Vistas las muestras, categorías y calibres de los productos ofertados, considerado la frescura de conjunto de los productos ofertados, sin presencia de lesiones, deterioros o golpes, así mismo el adecuado tamaño con una gran uniformidad en el calibre de los productos se procede a valorar obteniéndose el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	10/19





LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
FRUTAS TARDÁGUILA S.L.	14

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
FRUTAS TARDÁGUILA S.L.	14	00,00	14,00

LOTE Nº 7: PAN, HARINA Y BOLLERIA

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha presentado UN solo licitador apreciándose en el conjunto de los productos una buena presentación, especialmente la textura suave y blanda de la masa de los productos ofertados en la partida 4 (bollos) lo cual facilita su masticación, tratándose de un producto consumido varias veces al día; se valora con el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
PANADERIA VILLAMAYOR S.L.	12

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
PANADERÍA VILLAMAYOR S.L	12,00	00,00	12,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	11/19





LOTE Nº 8: HUEVOS y AVES

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha admitido por la mesa de contratación UN solo licitador. Tras comprobar la frescura, firmeza y limpieza de las carnes, considerando las buenas características organolépticas de las muestras, la homogeneidad, calibrado, peso de los huevos, adecuadamente etiquetados con fechas de caducidad, se decide baremar con la puntuación siguiente:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
DISJUGA S.L.U	13

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
DISJUGA S.L	13	0,00	13,00

LOTE 9: CARNES

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha presentado UN solo licitador, tras comprobar la frescura y firmeza, estructura y contenido graso, la tonalidad e intensidad de la coloración, considerando las buenas características organolépticas de las muestras se decide valorar con la puntuación siguiente:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
CARNICAS SANTOS LOBO S.L	13

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	12/19





Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
CARNICAS SANTOS LOBO S.L	13,00	0,00	13,00

LOTE Nº 10: FIAMBRES, EMBUTIDOS Y QUESOS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado TRES licitadores. Se comprobaron las características de los productos indicadas en los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica; tras examinar las muestras solicitadas se decide valorar con la puntuación siguiente:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
CAMPOFRIO S.A.	15
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12

En relación a la oferta efectuada por la empresa Campofrío S.A. se ha considerado el menor aporte de grasas, el mejor sabor, la textura más agradable y la mayor jugosidad de los productos correspondientes ofertados en las partidas 12 (Jamón cocido extra sin sal), 13 (Lacón salmuerizado fresco). Así mismo se ha apreciado el buen aporte de calcio y proteína, a la vez que ofrece un mejor sabor, textura más suave y mayor consistencia en el producto correspondiente a la partida 24 (Queso fresco con y sin sal).

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	13/19





Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
CAMPOFRIO S.A.	15,00	0,00	15,00
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00	0,00	12,00

LOTE Nº 11 PESCADO FRESCO

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se ha presentado UN solo licitador y vista la frescura, pigmentación y coloración de los productos, apreciándose en el conjunto de los productos muy buenas características organolépticas y buena presentación se procede a puntuar obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
FRANCISCO JAVIER CUESTA SANCHEZ	13

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto** ya que la empresa licitadora NO oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
FRANCISCO JAVIER CUESTA SANCHEZ	13	00,00	13,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	14/19





LOTE Nº 12: CONGELADOS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado tres licitadores. Señalar que solamente la empresa PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L ha entregado las muestras correspondientes a todos los productos requeridos, y la empresa DISANFRIO no entregó muestras de ninguno de los productos requeridos. Se comprobaron las características de los productos indicadas en los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica; tras examinar las muestras entregadas se decide valorar con la puntuación siguiente:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L	14
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO S.L.	12
DISANFRIO S.L.	10

En relación a la oferta efectuada por la empresa PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L, que es la única empresa que ha aportado la muestra oportuna de todos los productos que se requerían, se ha apreciado el tamaño adecuado para la elaboración de las raciones, a la vez que una gran homogeneidad de piezas de los productos presentados en partidas que han de entregarse en filetes y/o rodajas. Se ha apreciado el tamaño y calibre más grande y adecuado para su uso, así como su mejor coloración en el producto ofertado correspondiente a la partida 12 (gamba pelada grande). La mejor y más natural coloración, con un tamaño más uniforme y una mayor homogeneidad de los cortes y trozos en el producto ofertado correspondiente a la partida 39 (judía plana). La gran variedad de vegetales que integran la composición del producto correspondiente a la partida 40 (menestra especial), entre otros productos ofertados.

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.**

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L	14	0,00	14,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO S.L.	12	0,00	12,00
DISANFRIO S.L.	10	0,00	10,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	15/19





LOTE Nº 13: PRODUCTOS ESPECIAL NUTRICIÓN PARA ADULTOS

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado DOS licitadores. Se procede a examinar las características de los productos indicadas en los etiquetados, composición e información suministrada en la documentación técnica.

Tras el examen efectuado se procede a puntuar obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
VEGENAT HEALTCARE S.L	14
CASA PEPE VIGO S.L.	12

En relación a la oferta presentada por la empresa VEGENAT HEALTCARE S.L.. se aprecia la facilidad de disolución en la base de preparación del producto, su mejor aporte nutricional, y con un más adecuado aceite vegetal (no contiene aceite de palma, mientras que el producto de la otra oferta presentada si contiene dicho aceite palma) en los productos correspondientes a las partidas 1,2 y 3 (alimentos de textura modificada: ave con verduras, pescado con verduras y ternera con verdura). Respecto del producto ofertado correspondientes a la partida 4 (alimentos de textura modificada: postres de frutas,) se ha considerado el mayor contenido en fibra.

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE** otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	características organolépticas y otras	Producto ecológico D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
VEGENAT HEALTCARE S.L	14	0,00	14,00
CASA PEPE VIGO S.L.	12	0,00	12,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	16/19





Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo:**

LOTE Nº 14: FRUTAS CR

No se presentan licitadores

LOTE Nº 15: PAN CR

No se presentan licitadores.

LOTE Nº 16: BOLLERIA CR

No se presentan licitadores.

LOTE Nº 17: LACTEOS CR

A) CRITERIOS CUALITATIVOS, (hasta un máximo de 25 puntos)

- Oferta técnica

Se han presentado UN solo licitador. Se abrieron envases de las muestras con el fin de comprobar las características organolépticas de las mismas: textura, sabor, coloración. Se analizaron los etiquetados e información suministrada en la documentación técnica de los productos ofertados considerándose en el conjunto de los productos una buena calidad, y apreciándose concretamente el adecuado equilibrio entre sabor y olor suave en relación al aporte de grasa, así como un buen sistema de cierre (tapón de rosca) para su manejo, manipulación y conservación en el producto ofertado correspondiente a la partida 4(leche); se ha considerado sabor, cremosidad y suavidad en la textura, a la vez que consistencia del producto ofertado correspondiente a la partida 9 (yogur natural) y 10 (yogur sabores); entre otros productos a suministrar en este lote. Se procede a valorar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADORES	Puntuación características organolépticas y otras (máximo 15 puntos)
- HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12

Por otra parte, en relación con las especiales características de ser Productos ecológicos, productos con Denominación de Origen Protegidos o con Indicaciones Geográficas Protegidas o equivalentes, **NO PROCEDE** otorgar puntuación alguna por este aspecto ya que ninguna de las empresas licitadoras oferta la realización del suministro con productos que reúnen tal condición.

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	17/19





Por tanto, resulta la siguiente puntuación por criterios cualitativos:

LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS		
	características organolépticas y otras	Producto ecológico, D.O.P; IGP	TOTAL PUNTOS
HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00	0,00	12,00

Una vez finalizada la valoración de las Ofertas Técnicas presentadas por los licitadores admitidos, y conforme a lo establecido anteriormente, se determina la siguiente puntuación para cada uno de los licitadores:

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital)**, y **Cocina Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo**:

LOTE	LICITADORES	Puntuación
1	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00
2	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	15,00
	PAIR S.L..	11,00
3	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00

Licitadores admitidos para suministrar lotes en la **Cocina Central de producción en línea Fría de la Diputación de Salamanca (Salamanca Capital)**:

LOTE	LICITADORES	Puntuación
4	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00
5	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	13,00
	PAIR S.L..	13,00
6	FRUTAS TARDÁGUILA S.L.	14,00
7	PANADERÍA VILLAMAYOR S.L	12,00
8	DISJUGA S.L.	13,00
9	CARNICAS SANTOS LOBO S.L.	13,00
10	CAMPOFRIO S.A.	15,00
	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L (Hesan)	12,00
11	FRANCISCO JAVIER CUESTA SANCHEZ	13,00
12	PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS S.L.	14,00
	PRODUCTOS CONGELADOS RUFO S.L.	12,00
	DISANFRIO S.L.	10,00
13	VEGENAT HEALTCARE S.L	14,00
	CASA PEPE VIGO S.L.	12,00

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	18/19





Licitadores admitidos para suministrar lotes en la Cocina **Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo:**

LOTE	LICITADORES	Puntuación
14	- NO SE PRENTAN OFERTAS	-----
15	- NO SE PRENTAN OFERTAS	-----
16	- NO SE PRENTAN OFERTAS	-----
17	HIJOS DE EULOGIO SANCHEZ S.L. (Hesan)	12,00

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión.

Fdo: Andrés Porteros Sánchez

Fdo: Ángel Luis Rodríguez Sánchez

MESA DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Fecha	31/10/2022 13:48:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Firmante	ANGEL LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (Tecnico Medio de Gestion Area de Bienestar Social ¿ Direccion de Area Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7A22I6LBWT7SP2CJABMJDEPY	Página	19/19

